

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE COLOSÓ, SUCRE. Email: jprmpalcoloso@cendoj.ramajudicial.gov.co Código: 70204-40-89-001
--	---

SECRETARIA: Paso al despacho el presente proceso, informando que la parte demandante solicita reprogramación de audiencia única, en atención a que en el municipio de Colosó Sucre, no hay energía eléctrica y la demandante no cuenta con las herramientas necesarias y suficientes para poderse conectar a la audiencia. Colosó, 28 de marzo de 2022


SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE COLOSO SUCRE, treinta (30) marzo de dos mil veintidós (2022).

Referencia: Ejecutivo Singular
Radicado: 2022-00001

De conformidad a expresado en la nota secretarial y teniendo suficiente conocimiento por parte de este despacho que en el municipio de Coloso Sucre, el día de hoy 30 de marzo de 2022, no hay fluido eléctrico y en el entendido que la demandante no cuenta con las herramientas para lograr ingresar a la audiencia virtual, el despacho accederá a reprogramar la audiencia a fin de garantizar el debido proceso y el acceso a la administración de justicia del demandante.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Colosó Sucre:

RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar audiencia única de que trata el artículo 392 del C.G.P. y se fija como fecha para su realización, el día 20 de abril de 2022, a partir de la 10:00 A.M.

SEGUNDO: La audiencia se realizará de forma virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual es indispensable que las partes y sus apoderados suministren los correos electrónicos con 2 días de anticipación, para enviar el respectivo Link de conexión. Las partes o los apoderados que no puedan o no tengan las herramientas tecnológicas que les facilite el ingreso a la audiencia, pueden desplazarse respetando los protocolos de bioseguridad, a las instalaciones del Juzgado para poder facilitar su ingreso a la audiencia.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
CRISTIAN JAVIER HERNÁNDEZ IRIARTE
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL COLOSÓ - SUCRE NOTIFICADO POR ESTADO No.011 DE FECHA: 31 de marzo de 2022
--



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE COLOSÓ, SUCRE.
Email: jprmpalcoloso@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código: 70204-40-89-001